

Trasnacionales mineras y ecocidio en Perú

JORGE LORA CAM :: 30/09/2003

*A mis padres y al pueblo de Ilo,
víctimas del ecocidio imperialista y
ahora de una trasnacional minera
mexicana.*

INTRODUCCIÓN

En este ensayo examinamos como el Grupo México continua con las mismas políticas de las trasnacionales norteamericanas de destrucción de la naturaleza y la sociedad, inventando pretextos y comprando funcionarios y políticos para no realizar las inversiones en una nueva fundición que no contamine con los humos ni con los venenos que llevan a rios, aguas subterráneas y mar los relaves y escorias. El Ministro de Energía y Minas es un exfuncionario de la Southern Perú Limited. La contaminación es regional en el suroeste del Perú y afecta con los humos en especial uno de los puertos más importantes del Perú. La empresa han evitado que haya registros de enfermedades pulmonares -las más evidentes y con mayor índice de causa de mortalidad- ordenando al Ministerio de Salud que no se cree la unidad de enfermedades broncopulmonares en ningún hospital ni envíe especialistas en neumología, cometiendo un doble homicidio (genocidio?) intencional, por el cual -y por muchos motivos más- debería ser juzgado en una corte internacional.

La destrucción de las economías nacional-regionales ha provocado un enorme desempleo que ahora sirve de pretexto para que los estados neocoloniales defiendan a estas empresas y que los pueblos a veces no sepan que hacer frente a una empresa que ofrece empleo aunque invierta poco, despida trabajadores y cada vez tenga más exoneraciones tributarias. Las autoridades políticas son fáciles de comprar, incluyendo al actual alcalde de Ilo Jorge Mendoza que se ha vendido en cuerpo y alma al Grupo México, amnistiando del pago acumulado del impuesto predial urbano por millones de dólares, pues esta empresa además se ha apropiado de gran parte de la ciudad. En contrapartida la empresa trasnacional mexicana le ofrece a este corrupto enfermo mental nada menos que apoyarlo en su locura de ser Presidente del Perú. Engaño a todas luces a un pobre hombre con retardo mental, pues todos sabemos que si alguien pone y saca presidentes es el imperio norteamericano.

Perú: País privilegiado en biodiversidad y riquezas naturales, donde se encuentran 84 zonas de vida de las 104 que existen en el planeta; 28 tipos de clima de 32 en la tierra; 50 especies vegetales, 12 mil lagos y lagunas, más de 800 mil kilómetros cuadrados de bosques y enormes reservas de minerales.

Perú: En efecto, es un país extraordinariamente rico en yacimientos mineros, paradójicamente siendo emporio de riqueza, por su condición colonial no ha dejado de ser primario-exportador, el crecimiento del año 2002 se debió a la inversión minera. La minería

explica la mitad de las exportaciones. Al mismo ritmo en que se busca la inversión trasnacional en este sector, ese factor se ha convertido en la principal fuente de destrucción de ecosistemas. Ninguna región a los dos lados de los andes -la costa y la amazonía- esta exenta a la destrucción. En todos los casos importantes, la efectúan las trasnacionales, afectando cuencas completas al envenenar las aguas y desertificar ricos valles. Las irrigaciones, cuyo financiamiento alimenta la deuda externa, para ganar nuevas tierras es un contrasentido cuando las trasnacionales debían hacerlo al provocar la desaparición de valles integros. Veamos solo algunas ilustraciones para después pasar a ver con más detenimiento algunos aspectos de la continuidad de la agresión ambiental y la destrucción de la biodiversidad por parte del Grupo México.

En el norte, las cuencas de Cajamarca y La Libertad. Los pueblos vecinos de Cajamarca sufren la contaminación de sus rios y en el segundo departamento, el río Moche recibe los relaves de las minas Quiruvilca y Shorey. La vida en el río ha desaparecido y la tierra ya no produce; los agricultores migran tras la ruta de las descargas, llegando hasta las playas.

En el centro. Por más de un siglo Cerro de Pasco, Junín y el valle del Mantaro (la cuenca del Mantaro), a través de los rios soportan los tóxicos productos residuales de la minería. El 75% del lago Junín -reserva ecológica y uno de los más altos del mundo- es materia inerte; los relaves tóxicos y aguas ácidas que arrastran los rios San José y San Juan lo han convertido en lodo de cianuro y sulfato de cobre. El río Rimac que abastece el 60% del agua a la capital del país, es literalmente una mina (relaves) que recorre 145 kilómetros bajo la forma de río.

En la selva la degradación destruye la cuenca del del río Inambari, en Madre de Dios. Cientos de cargadores frontales remueven diariamente sus márgenes destruyendo el suelo agrícola. Paralelamente el mercurio, utilizado para separar el oro, se arroja a los ríos y destruye todo ser vivo. En otras zonas los hidrocarburos y metales pesados amenazan todos los ecosistemas amazónicos. En el proyecto Camisea, explotación e instalaciones de depósitos de gas, no obstante la resistencia popular y de defensores del medio ambiente, organismos financieros internacionales como el BID y la CAF continúan financiando las obras. El gasoducto en su recorrido destruye importantes poblaciones y ecosistemas.

En el sur, que ahora nos ocupa, las cuencas del Osmore, Tambo y Locumba agonizan cargados de relaves, acompañados de gases residuales y escorias. Poco más al norte, el río Quilca se ha convertido en un río salado por los relaves.

Perú: país agrario difícil y complejo, donde la globalización ha provocado un enorme retroceso civilizatorio, ha convertido la vida en un problema de sobrevivencia, miles se rebelan sucesivamente y millones han preferido migrar.

El sujeto protagónico de la mortalidad y la lucha es el pueblo de Ilo, puerto del sur del Perú que pertenece al desierto de Atacama. Este es el lugar donde la empresa trasnacional mexicana Grupo México heredera de la empresa norteamericana Southern Perú Limited (SPL), a fines de la década de los 50 cuando inicia la explotación de los yacimientos de Toquepala, instala una fundición. Y donde 20 años después el Gobierno Militar les entrega otro inmenso yacimiento (Cuajone) y construye una refinería que mas tarde será privatizada por el Gobierno de Fujimori en favor de la citada trasnacional, que recientemente ha

construido, en medio de la ciudad, una planta de ácido sulfúrico con una capacidad de 150 mil TM anuales.

La producción de cobre blister alcanza las 300 mil Tm/año y se refinan 180 mil con una pureza del 99.99%. Para conseguirlo emiten 1912 TM/día de gases sulfurosos (mayor que en todo el lado pacífico norteamericano); arroja al mar 2,100TM/día de escorias restando un metro de playa al mes; consume 1800 lt./seg. de agua de alta calidad; deposita 47,000 m³/día de relaves. La cuenca del Moquegua esta siendo destruida, la extracción de agua subterránea ha secado bofedales y pastizales, la fauna ha muerto o migrado. Al disminuir el caudal de los ríos afectó la agricultura, ganadería y el uso doméstico.

Esta expansión de la SPL corresponde a una etapa del proceso de mundialización de la economía de rapiña capitalista que se inicia a fines del siglo XIX y se le conoce como Imperialismo. Se crean las bases para un incesante saqueo del mundo natural.

La responsabilidad de los gobiernos y políticos, de las empresas subcontratistas y profesionistas peruanos subordinados a la trasnacional es enorme. En 1996, ante las demandas por contaminación y daños a la agricultura y a la salud contra la SPL, de pobladores de Ilo, Tacna y Mollendo, el Presidente Fujimori promulga el DL N° 26631 cuya finalidad es proteger a la SPL de cualquier acción legal de la sociedad ante la contaminación. En su artículo 2 la ley señala que quien cuenta con programas de adecuación ambiental no se le puede iniciar acción penal y que quien decide la procedencia es el ejecutivo. Mientras tanto quienes luchaban contra esa empresa (ONGs, Municipalidad) ahora callan y olvidan y prefieren hablar de de concertación y triunfos, cuando el ecocidio continua con mayor intensidad.

TRANSNACIONALES Y MEDIO AMBIENTE EN EL SUR PERUANO.

Hace medio siglo, Ilo era una pequeña caleta de pescadores donde todos, los menos de 3,000 habitantes, nos conocíamos. Nuestro mundo estaba entre hijos de pescadores, comerciantes, trabajadores y agricultores. Estábamos orgullosos de nuestros peces extraídos de un mar limpio y bravío, aceitunas de olivos coloniales irrigados por un río que tenía agua casi todo el año y que traía hermosos camarones y lisas. Del mar consumíamos los mariscos, corvinas y lenguados como en pocos lugares del país.

Intercambiábamos con Moquegua y los valles cercanos de Tacna los nutritivos complementos alimenticios agropecuarios que allí se producían como las paltas de Moquegua, las papas de Carumas, los panes de Omate y las uvas de los valles de Omate, Locumba, Cinto. Presenciábamos el pastoreo de ganado en las lomas de Ilo y en las vecindades de lo que hoy es la fundición. Pescábamos debajo del muelle y en pequeñas lanchas; y, en verano disfrutábamos de nuestras cercanas, limpias, hermosas y libres playas. En fin vivíamos una complementaridad y equilibrio ecológicos a nivel regional que fueron rotos por la SPCC, desde el 12 de octubre de 1960, hace 43 años.

Sin embargo, hay que decirlo, en aquellos primeros años todos compartíamos y asociábamos la idea de progreso a la llegada de la SPCC. Nuestra ignorancia de lo que es el capitalismo nos creó ilusiones. "Teníamos" un hermoso espigón, otro pequeño pueblo: Ciudad Nueva con casas de concreto, un centro comercial, el club de obreros y un cine al aire libre; una

fundición con dos impresionantes chimeneas. Nos asombrábamos de la zona exclusiva donde vivían los "gringos" con todas las comodidades. Crecieron los primeros negocios y se crearon nuevos: farmacias, heladerías, ferreterías, panaderías, cines, tiendas de prendas de vestir, talleres de servicios, bares y billares, estación de radio. Hasta que aparecieron los problemas.

Al llegar a Ilo en unas vacaciones, después de meses de ausencia estudiando en Arequipa, nos enteramos que a los agricultores del valle los estaban indemnizando por su mala cosecha de aceituna, con miles de dólares. Creíamos que era un hecho casual. Mas tarde nos encontramos sin agua de uso doméstico, por supuestos problemas con los pozos, y que la SPCC donaba agua a los habitantes del puerto en carros cisterna. La gente opinaba ique sería de Ilo sin esta empresa!. Las playas iban desapareciendo por aguas servidas, escorias y relaves, e incluso una de las más bellas fue ocupada por un nuevo cuartel, a la sazón construido para proteger a la empresa de los obreros en rebeldía. Comíamos aceituna quemada por los gases de la fundición, la vida encarecía, las lomas estaban en extinción, los peces y mariscos eran mas escasos, caros y menos sabrosos que antes. Ocurría el mismo fenómeno que con el abastecimiento de los antes exquisitos productos regionales. A fines de los años 60 la depredación marina por las numerosas empresas extractoras e industriales pesqueras habían agotado algunas especies marinas.

Las huelgas y los conflictos sociales iban in crescendo (promediando 30 años - 1960-1990- se calcula en 43 días/año de paralización laboral por huelgas de los trabajadores de la SPCC).

Las montañas de mineral de Toquepala estaban agotándose, y se imponía comenzar con Cuajone. Al comenzar los años 70 los mineros de Cuajone dirigidos por un sector de la izquierda emprendieron una lucha de varios meses y pocos años después se desata la lucha contra la contaminación ambiental encabezada por otro sector de izquierda, que ahora cogobierna con Alejandro Toledo, inclusive en el mismo partido: Perú Posible.

Ahora con una tecnología inmensamente superior, con menos costos y trabajadores, acumulando reservas estratégicas sin importarles acabar con el yacimiento en menos años. El naciente capitalismo era aislado, salvaje y autoritario: los derechos humanos siempre estuvieron ausentes y los reclamos eran enfrentados con violencia, los trabajadores morían con cirrosis y enfermedades afines. La democracia nunca logró realizarse, porque entre otros factores la SPCC era superior a cualquier poder interno.

Después de muchos años fuimos explicándonos la realidad. Entendimos que la destrucción ecológica y la degradación del medio ambiente era uno de los productos del capitalismo en la minería, que la compulsión por la reproducción ampliada de capital al servicio de una acumulación cuyo centro es exterior a la región y al país solo empobrece y subdesarrolla. Dedujimos que al capitalismo imperialista no le interesa el agotamiento de inmensos recursos no renovables, ni el irreversible daño a los supuestamente renovables o afectar seriamente la fauna y la flora.

Comprendimos también que ciertos metales y minerales como el cobre, el zinc, el hierro, plata, el molibdeno y el renio (que se usa en naves espaciales) entre otros, constituyeron el factor crítico en el impulso económico industrial de la postguerra, que algunos de ellos son

estratégicos en la producción moderna industrial y particularmente en la industria bélica, y también que esas inversiones dieron inmensas ganancias a los inversionistas. A tal punto que entre 1960-1969 la principal socia ASARCO (asociada al Grupo Morgan) recibió de la SPCC el 50% de sus ganancias totales y otra de las socias la Phelps Dodge (Dupon Chemical Bank) percibió el 22% de los beneficios globales.

Finalmente es sumamente relevante la dimensión geopolítica de la inversión en materias primas, asociada a las relaciones internacionales de poder, a las alianzas y rivalidades entre las grandes potencias. Tal el caso de Estados Unidos-Inglaterra en los albores del imperialismo. La guerra del Pacífico es un triste ejemplo para los pueblos peruano y boliviano por no haber entendido la importancia geopolítica y estratégica de las materias primas. No así para el Estado, al que nunca le importó el interés nacional.

No menos importante es la historia precolonial o prehispánica respecto al "equilibrio geopolítico" interespatial de posesión y disfrute territorial. La coherencia de territorio, recursos, población, cultura, lengua, y de las relaciones económico-sociales y políticas, autodeterminada e irrepetible de crecimiento y prosperidad. La simétrica diferenciación étnica, movilidad y consolidación territorial entre oriente y occidente andinos teniendo como eje el centro montañoso. La ancestral y milenaria elaboración colectiva de la explotación simultánea y combinada de pisos ecológicos, de ligazón y complementaridad ecológica, y de la cooperación como relación social básica, la reciprocidad en el intercambio, fueron rotas por la conquista y después por la colonización y mas aun por la independencia criolla. El sistema colonial cambió la ecología continental en contra del indio y a favor de los pocos blancos, de la costa y los recursos naturales.

La historia continúa y aparece en los años 80 una violencia política insurgente que solo se puede inteligir bajo el prisma de un feroz rechazo a la perpetuación de relaciones coloniales, de la colonialidad del saber y del poder, cuando no al capitalismo cuya historia en gran medida equivale a colonialismo y violencia.

I.-UN ESCENARIO COLONIALISTA.

Precisamente, trataremos de mostrar como primero una trasnacional norteamericana: la Southern Perú Cooper Corporation (SPCC) con una concepción depredadora, expoliadora, racista y omnipotente ha deteriorado el medio ambiente del sur peruano, y ahora continua haciéndolo una empresa mexicana asociada a los mismos capitales, sin mas restricción que la hoy débil lucha popular. Hace 20 años fue la izquierda a la que se agregó la presión de la ONG Labor y algunas instituciones como la Municipalidad del puerto de Ilo, que en los últimos años terminaron prosternads ante el neoliberalismo de Fujimori y Toledo.

Estos Gobiernos no solo no ha aplicado la legislación nacional existente: principalmente el Decreto Ley N° 17752 "ley general de aguas" y el Código del medio ambiente y los recursos naturales promulgado el 7 de septiembre de 1990; menos aun acuerdos internacionales como el Protocolo para la Protección del Pacífico Sur contra la Contaminación, proveniente de Fuentes Terrestres, o la Resolución del Tribunal Internacional del Agua firmada en Amsterdam el 18 de febrero de 1992, que directamente acusa a la empresa de violentar las leyes para no regular las actividades de trasnacionales.

Y es que hay profundos motivos para no hacerlo. Estamos frente a un Gobierno neoliberal - el de Toledo- heredero de la tradición fujimorista, cuyo proyecto político no tiene más de dos ideas: a) construir un país sin soberanía pero cada vez mayor inversión extranjera y b) contar con un poderoso sistema contrainsurgente, autocrático y militarizado para defender esas inversiones e imponer una concepción del poder y del desarrollo que convierte al Estado en gendarme protector de los intereses del gran capital internacional, principalmente norteamericano, y a la libertad de mercado en el libre manejo del mismo por monopolios y oligopolios transnacionales. Ideas compartidas por la intelectualidad otrora de izquierda hoy convertidos en políticos de derecha, consultores y dueños de ONGs.

Anulada su responsabilidad ante los requerimientos de lo social, y con mayor razón de la naturaleza, abdica de sus funciones reguladoras, y permite impulsar la idea de que las soluciones vienen de afuera. De los organismos financieros internacionales que autorizan el ingreso de créditos e inversión del exterior como motor fundamental de la economía.

El respeto a la SPL deriva además de un poder interno construido por ella y entonces, no es una transnacional cualquiera. 1. Explota en Perú dos de los mas grandes yacimientos de cobre del mundo: Toquepala y Cuajone, logrando respecto al país, el 36.2% de las exportaciones mineras y el 75.3% de las de cobre. 2. Es la principal empresa generadora de divisas, alcanzando en 1989 el 16.6% de las exportaciones totales y el 36.2% de las exportaciones mineras. Entre 1980-1990 aporta el 60.7% del total de divisas generadas en la economía nacional.

Ha logrado anular la noción de soberanía, mas aún si consideramos el poder e influencia internacional derivados de ser propiedad de poderosos e importantes empresarios mexicanos que mantienen vínculos estrechos con la ASARCO y sus accionistas (la Phelps Dodge Overseas Capital Co., la Cerro de Pasco Co. y la Newmont Mining Co.), que controlan el 20% de la fundición y el 15% de la refinación del cobre en el mundo.

No solo están entre las principales transnacionales de la minería mundial, mantienen también una red de relaciones internacionales de poder que incluyen a los países (México, Japón, Inglaterra y Holanda), grupos de poder económico norteamericanos (Morgan, Rockefeller, Phelps Dodge) y bancos mas grandes del mundo: Chase Manhattan Bank (le consiguió 200 millones de dólares para financiar el proyecto Cuajone), First National City Bank, Dupont Chemical Bank.

No obstante el inmenso poder la ASARCO fué obligada a cerrar una fundición de cobre en Tacoma Washington State en Estados Unidos, por las elevadas concentraciones de arsénico; e incluso en ese país las empresas productoras de cobre pagan entre 10 y 15 Cts. de dólar para recuperación ambiental . Mientras que el tercer mundo por la fuerza de la colonialidad del poder, de las relaciones coloniales, no llega a comprometerse siquiera con la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 o a la Declaración de Estocolmo sobre Derecho Ambiental del 11 de julio de 1972. Obviamente con el aval de Estados Unidos, único país soberano sobre América.

Desde que esta empresa se establece 45 años atrás, en 1952, y posteriormente con la firma del contrato con el Gobierno del General Manuel Apolinario Odría para la explotación de Toquepala el 11 de noviembre de 1954 se evidencia el interés saqueador y depredador de la

SPCC. Veamos:

1.- Se constituye como "enclave": ocurre cuando ciertas actividades económicas de un país están principalmente ligadas e integradas a actividades económicas extranjeras. Esto que la SPCC es una consecuencia de la dominación imperialista en el Perú, es una extensión de la economía de los países capitalistas avanzados y se ha desarrollado para satisfacer sus necesidades económicas como corporación y mantener la posición estratégica de los Estados Unidos de Norteamérica en el mundo. La SPCC no ha estimulado la producción industrial, el desarrollo tecnológico, la inversión o el empleo (tiene el indispensable para extraer todo el mineral posible). Mas bien ha devastado una riqueza irrecuperable, desarticulado la economía del país, incidido en las actividades económicas de la región, afectado la estructura social regional, sobreexplotado a los trabajadores, contaminado el medio ambiente y deteriorado los ecosistemas.

El propio Banco Central de Reserva entiende a su modo la economía de enclave, "...Aunque la Southern produce el 15% de las divisas nacionales, generadas por la exportación de 280 mil T.M. anuales de cobre (70% del cobre nacional) aporta poco al desarrollo nacional. Paga reducidos impuestos por exoneraciones tributarias que además permite la manipulación del canon minero, exporta la totalidad de la producción e importa una gran parte de los insumos, emplea poco personal (6,000) prefiriendo subcontratar, particularmente en Cuajone. De otra parte su presencia ha motivado una fuerte migración a Moquegua y Tacna en busca de trabajo, agudizando las deficiencias en los servicios urbanos y ha causado daños importantes a los productores de olivo en el valle de Ilo y a los pescadores del río Locumba por contaminación ambiental y marítima".

2.-Esta empresa, desarrollada para satisfacer las necesidades de multinacionales y potencias imperialistas, no ha detenido su expansión ante ninguna posible limitación. Los Gobiernos y sus funcionarios fueron convirtiéndose en obedientes tramitadores de la empresa. Mas tarde, los propietarios de medios de comunicación y periodistas, investigadores, abogados y médicos; dirigentes sindicales y de los agricultores; fueron haciéndose cómplices de la multinacional; cambiando su silencio por coimas, prebendas y concesiones.

a.- De este modo, ilegalmente se acogió al Art. 56 del Código de Minería -hecho a su medida, sino por ellos, en 1950; cuando ya desde 1939 la mina era de la Cerro de Pasco Co.- como si se tratase de una explotación riesgosa cuando en realidad se trata de un yacimiento privilegiado -con una ley de concentración promedio del 1.3-. El impuesto a las utilidades que percibió el Estado fué entre el 10% y el 20% cuando en otro país tercermundista, Chile, pagaban entre el 50 y el 75% y en el propio Perú los mineros nativos el 49%. Se le exoneró de impuestos por 25 años, incluyendo las sobreutilidades, liberación de derechos aduaneros a la importación de maquinaria, y se aceptó - en el colmo del latrocinio- que la SPCC se reserve el 50% de utilidades por factor agotamiento en un yacimiento con 400 millones de TM de reservas probadas.

Todo esto fue vendido al Grupo México.

Pero además se les dio garantías a los inversionistas, libre disponibilidad de moneda extranjera, libertad de comercialización, tratamiento cambiario no discriminatorio. El 19 de

diciembre de 1969 se suscribió el contrato Cuajone entre el "Gobierno Revolucionario de las FFAA" y la SPCC; para sorpresa de muchos aplicándose el mismo Código de Minería de 1950. En él quedaba en el olvido todo delito anterior y además se le reconocía a la SPCC inversiones previas, estabilidad tributaria, tratamiento financiero preferencial, libre comercialización del cobre, otorgamiento de garantías (como libre disponibilidad de divisas), fuentes de agua y energía seguras y permiso para ampliar el complejo minero, afectando al país por la fuga de capital y a la región por diversos medios.

b.- En casi medio siglo de existencia los sobrebeneficios de la empresa han sido ilegales, continuos y cuantiosos. En 1965 fue investigada por una Comisión Parlamentaria Bicameral quien demostró que la empresa tenía hasta triple contabilidad, sobrevaluaciones, subvaluaciones y sub-utilidades, aparente venta del mineral por debajo de los precios internacionales. Lo real es que en un sexenio recuperó lo invertido y se anticipó el pago de sus adeudos. Igualmente entre 1979 y 1981 remesó a su casa matriz 245 millones de dólares siendo su capital social de 139, recuperó su inversión total mas un 76%. Entre marzo de 1981 y julio de 1983 el Gobierno de Fernando Belaunde redujo el impuesto a las exportaciones del 17.5% al 5%. (El 26 de noviembre de 1976 se inauguró Cuajone).

c.- Los pueblos circunvecinos y los trabajadores de la empresa sufrieron la explotación y permanentes agresiones, cuando no abandono (12 comunidades campesinas indígenas a corta distancia del complejo minero Cuajone, viven en condiciones infrahumanas). La empresa organizó la región de acuerdo a sus necesidades. Se apropió a su antojo de personas, tierras, aguas, mares y recursos económicos. Construyó una infraestructura de comunicaciones y transporte (puerto, carreteras, ferrocarril) y de servicios (energía, agua, vivienda, etc.) incluso con el Estado a sus ordenes: infraestructura y servicios económicos y las fuerzas represivas.

Los bajos salarios han ido reduciendo la capacidad adquisitiva de los trabajadores y disminuyendo su participación en el costo de producción y respecto a los ingresos, provocando innumerables huelgas.

La SPCC llegó al colmo de utilizar ilegalmente la participación líquida y patrimonial de la comunidad minera y de la comunidad de compensación de la SPCC, para invertir en el Proyecto Cuajone. Dicha participación son utilidades destinadas a ser distribuidas a los trabajadores.

Incumple las propias cláusulas del contrato Cuajone y acuerdos con el Estado sobre los damnificados por la contaminación. El Estado le viene reclamando la devolución de 96 millones de dólares remesados ilegalmente por la empresa. En respuesta la SPCC sostuvo que no invertirá en la planta de ácido sulfúrico, como tenue alternativa de solución a la contaminación por humos, mientras no se resuelva -a su favor- el mencionado diferendo judicial.

Aprovechando las buenas relaciones con Fujimori y su Ministro de Energía y Minas -- Jaime Yoshiyama- retiene el 70% del monto indemnizatorio de las valorizaciones de cosechas perdidas 1990-1992, haciendo caso omiso a la Ley N° 16583 de 1989, así como reglamentos y resoluciones al respecto.

Como poder omnipotente la SPCC se coloca por encima y no reconoce al municipio como autoridad administrativa de la ciudad: construye sin licencia de construcción, no paga tributos y derechos, mantiene indefinidamente concesiones urbanas, desconoce la jurisdicción y competencia municipales, obstaculizando el desarrollo urbano de Ilo y Pacocha. El actual alcalde -Jorge Mendoza- en el 2003 exoneró a la empresa del pago de impuestos municipales por varios millones de dólares.

III.- LA MULTINACIONAL SPCC-SPL Y EL MEDIO AMBIENTE

La contaminación del medio ambiente, entendida como el deterioro de las condiciones que permitan una vida material, social y económica saludable, digna y próspera para todos hoy y después, al afectar la ecósfera sostenible. Un aspecto central es la introducción en el ambiente de sustancias o formas de energía que alteren negativamente las relaciones sociales ecosistémicas y los procesos ecológicos esenciales, la diversidad genética, y el aprovechamiento sostenido de especies; que tengan efectos nocivos, que pongan en peligro la salud del hombre y el desarrollo integral de sectores y actividades humanas, dañe el patrimonio nacional y deterioren el equilibrio y conservación de ecosistemas y recursos naturales en general.

La SPCC durante 37 años ha contaminado el medio ambiente provocando descargas, emanaciones y vertimientos contaminantes (gases, escorias y relaves) en la atmósfera, suelo, subsuelo y aguas causando perjuicios y alteraciones graves en la vida humana, flora, fauna y en los recursos hidrobiológicos .

En febrero de 1992, la Asociación Civil Labor, la Municipalidad Provincial de Ilo y la Comisión Multisectorial Permanente del Medio Ambiente acusaron a la SPCC ante el Tribunal Internacional del Agua de:

- 1.- Ser responsable de extraer aguas de alta calidad de las cuencas altoandinas con impactos negativos en las Cuencas de Locumba y Moquegua, afectando la disponibilidad de agua para uso doméstico y agrícola.
- 2.- De descargar relaves al mar destruyendo el cauce del río Locumba y la Bahía de Ite, ecosistema que ha perdido su diversidad biológica. Del desastroso impacto del área afectada por acumulación de sólidos, oxidación de metales en la playa, entre otros, con el consiguiente daño a la fauna y flora típica de la zona.
- 3.-De verter al mar, de la fundición, 2,100 TM/día de escorias que destruyen el hábitat marino, deterioran el paisaje natural, provocando el crecimiento de la línea de playa -mar adentro- y desplazando peces y mariscos del área intermareal rocosa.
- 4.-De emitir gases que contaminan el medio marino adyacente por efecto de la precipitación de lluvia ácida y las partículas en suspensión en el medio marino"; reduciendo la existencia de peces y mariscos y ocasionando problemas de salud en la población.
- 5.-La destrucción del ecosistema de lomas naturales costeras alrededor de la fundición; desertificando un área de más de 20 Km. alrededor, y provocando la interrupción de las migraciones temporales estacionarias de ganado de la zona altoandina.

Como podemos apreciar la destrucción del ecosistema es interrelacionada e integral. La responsabilidad principal esta en la SPCC-SPL y en el Estado cómplice, desde los presidentes y los jefes de las fuerzas armadas (depositarios únicos y reales del poder), hasta los funcionarios involucrados. La contraloría General de la República ordenó investigar a no menos de 75 funcionarios involucrados en actos de corrupción por no aplicar las leyes del país durante mas de 30 años. Con estas acusaciones el Juez debió haber ordenado hace mucho la clausura del establecimiento y prisión para los responsables. Pero estamos en un país donde desde siempre -en especial con Fujimori- Toledo no existen los derechos humanos básicos y menos los derechos de otros seres y la mayoría de las generaciones actuales están excluidas, inutilizadas y olvidadas, y por tanto ni se piensa en las futuras; donde, por último, desde la conquista no hubo equidad y justicia entre naciones y países, privando las de dominio y opresión. En este país no sorprende que el derecho a sobrevivir este en el origen de la propia naturaleza; donde de los conflictos políticos y la violencia política.

Ahora veamos con mas detalle las acusaciones a la SPCC-SPL.

Al comenzar los años sesenta la SPCC ya controlaba la totalidad de aguas de dos departamentos Moquegua y Tacna, a través del uso efectivo, concesiones, reservas, denuncios. Su futuro estaba en el agua, pero a expensas del futuro regional. En un paisaje semidesértico abandonar 350 Has. en los valles de Cinto y Cambaya, aparte de otras 70 que quedaron sin agua en Cinto. Es un proceso que además determinó la salinización de tierras del valle Locumba al perder las aguas del rio Locumba las de su afluente del rio Cinto. Otras mas se perdieron en fundos adquiridos por la SPCC en Moquegua (valle con 13,000 Has. cultivadas). Las zonas de Higuerani, Mirave y Calumbraya, dejaron de cultivarse por falta de agua. En Ite Sur se perdieron 20 Has. mas al ser adquiridas por la empresa.

Tan grave como esto es bloqueo y/o renuncia a proyectos como Pasto Grande y Maure. Que hubieran permitido extender la frontera agrícola en 8,000 Has. y mejorado el riego en 3,500, además de generar 280 MW con varias centrales hidroeléctricas, que hubieran evitado el uso por la SPCC de 15 millones de galones de petróleo residual para cubrir 75 MW de energía.

La empresa que durante casi dos décadas (1950-1970) logró tener posesión de tres ríos: Moquegua, Locumba y Alto Tambo, hoy usa en exclusividad 53.6 millones de metros cúbicos año de agua de alta calidad afectando a medio millón de personas. Era suficiente hacer un "denuncio", para obtener la concesión, sin importarles las necesidades agrícolas de los agricultores y los potenciales proyectos estatales.

Exactamente, como si se tratase de una colonia.

Recién en 1970, con la ley 17752 el agua pasa a ser pública y podríamos pensar que acabó el colonialismo. Pero no fué así, el Estado acepta que las actividades de la SPCC son de "utilidad pública" y les otorga la reserva de derecho de las aguas de Pasto Grande, usar el agua de los ríos Torata y Asana para la mina de Cuajone y le autoriza explorar el acuífero Capillune, y poco mas tarde el uso de sus aguas subterráneas.

Los conflictos entre los propietarios de fundos del valle de Ilo con la empresa comienzan en

1962. Luego de 28 años después de lamentables confrontaciones entre agentes económicos, pueblos y departamentos por el agua, 3 mil campesinos de Candarave exigieron el cierre de pozos en un codo del río Callazas.

Al consumir 1,700 litros de agua por segundo en sus operaciones mineras (principalmente el tratamiento de concentrados, que cada vez es mayor en la medida en que disminuye la ley del mineral) acapara entre el 20 y el 40% del consumo regional.

Reduce la cantidad y calidad de las aguas del río Locumba, destruye 21 Km de cuenca del mismo río y del área agrícola adyacente del valle de Ite bajo, y causa la pérdida de 130 Has. de tierras cultivables (ex fundo Sopladera) al verter relaves al cauce del río Locumba, luego de derivar el río por un canal. Destruyó el hermoso y productivo Valle de Cinto (70 Has.) al comprar gran parte del valle para disponer de los ríos Tacalaya y Quebrada Honda y derivar las aguas que irrigan dicho valle y continua concentrando sales en la laguna de Aricota.

También es culpable del descenso o nulo drenaje de los flujos subsuperficiales que alimentan la cuenca baja del río Moquegua, provocando el decaimiento agropecuario en los valles de Moquegua e Ilo. En 1976 la SPCC comenzó a explotar cuatro pozos de agua en la Pampa de Titijones -500Lts./seg.- donde nacen los ríos Tumulaca y Torata, decayendo el caudal en 986 Lts./seg. Igual hizo en las nacientes del río Callazas en la provincia de Candarave (Tacna) disminuyendo el caudal en 250 Lts./seg. De esta manera provocó también la disminución del caudal del río Moquegua, Callazas, Torata y Tumulaca.

Y es que esta sabia empresa tiene como eje articulador de captación a la Laguna de Suches (vaso colector natural, equidistante de ríos lagunas y aguas subterráneas de las cuencas) usada indiscriminadamente desde 1960. En la cuenca del Río Locumba la SPCC cuenta con cuatro pozos de agua subterránea que alimentan al río Callazas y la propia laguna de Suches, los ríos Tacalaya y Quebrada honda y en la cuenca del río Moquegua pozos del acuífero Capillune, en la pampa de Titijones. Al ocupar las fuentes primarias de agua confunde a los usuarios y evita conflictos directos con la población afectada. Desde allí comienza la tragedia regional. Seca bofedales y pastizales, interrumpe el drenaje natural del agua en la cuenca, provoca la muerte o migración de la fauna y comienza una contaminación sobre todas las aguas con boro, metales pesados como el arsénico. La laguna de Aricota fuente actual del agua de uso doméstico de 100 mil pobladores del puerto de Ilo contiene 3 veces mas arsénico y boro que los permitidos por la ONU, no obstante que los altos costos de su potabilización (30 mil dólares al mes, pagados por el pueblo de Ilo). La agricultura y la población en Sama y Locumba se abastecen de agua con contaminación natural mientras la mina las de mas alta pureza.

El Estado respetando la soberanía de la SPCC-SPL realiza proyectos de derivación de aguas de Pasto Grande y afianzamiento de Aricota, como consecuencia de la apropiación de la laguna de Suche, invirtiendo millones de dólares.

Los Relaves son descargados en el mar desde 1960, hasta 1990 ya habían sido descargados 2'936,000 toneladas métricas de metros cúbicos de relaves, al Océano Pacífico, afectando suelos, aguas y 40 Km² de mar, desapareciendo todo signo de vida y balnearios. Actualmente se depositan 47,000 m³ sólidos/día, esparciéndose en el mar y formando depósitos en la orilla y fondo marino. El área circundante esta totalmente deteriorada,

formándose meandros de óxido de cobre en la playa, las partículas sólidas han ocupado 11 Km. y la línea de playa desaparece 50 metros al año. A 19 Km. se encontraron moluscos con 48 veces más cobre que el soportable al consumo humano.

Y es que las plantas concentradoras de mineral de la SPCC procesan los metales bajo el sistema de flotación, vertiendo inmensos volúmenes de desechos conteniendo grandes cantidades de partículas de sílice y minerales en suspensión: cobre, plomo, zinc, cadmio, mercurio y aluminio. Pero además reactivos químicos tóxicos del proceso de flotación como el cianuro, arsénico y aceite de pino. Todos ellos viajan 139 Km. en cuantiosas cantidades de agua formando en lo que fue cauce del río Locumba meandros de sales de cobre y de hierro; llegando al mar los metales pesados se dispersan, disminuyen la fotosíntesis, impiden el establecimiento de organismos de fondo y penetran en la cadena alimenticia del ecosistema, pasando por los invertebrados superiores y vertebrados llegan al hombre.

De este modo la SPCC-SPL provoca una pequeña gran catástrofe ecológica, al acabar toda la zona de afloramiento y de productividad en ríos y mar; destruyendo la cuenca baja del río Locumba (los relaves sedimentados han terminado con tierras de cultivo y la fauna del río). En las Pampas de Ite Bajo, los ganaderos pastan sus animales de carne y leche vendiendo su producción contaminada con metales pesados en Arequipa, Ilo y Tacna. Devastaron la Caleta de Ite, y después decretan la progresiva desaparición de la caleta de Meca Grande

Las escorias, provenientes de los hornos reverberos de la fundición de cobre de Ilo, durante 22 años fueron arrojadas en las playas del pueblo de Ilo. Seis Km. al norte de la fundición la línea de playa creció 40 metros desapareciendo como lugar recreativo, junto al hábitat de peces y mariscos. La actividad ictiológica está siendo desplazada cada vez más lejos.

Esta misma fundición desde hace más de 40 años descarga al medio ambiente gases sulfurosos y partículas finas de metales pesados por cuatro chimeneas, contaminando la atmósfera del valle de Ilo y provocando lluvia ácida sobre suelos y mares, afectando a la población de Ilo, a peces y mariscos y a la agricultura de los valles de Ilo y Tambo. En el verano de 1962 los agricultores del valle de Ilo hacen su primera denuncia; y cuatro años después los propietarios de las haciendas Chucarapi y Pampa Blanca del valle de Tambo, a 80 Km. de la fundición, constatan bajos rendimientos en la caña de azúcar.

El anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre en emisiones calculadas en 1912 TM/día volando a una altura de 50 Mts. a más de 400 mts. provocando la llamada "lluvia ácida" que se deposita sobre la tierra y el mar circundante a la fundición, afectando tóxicamente a todos los cultivos de las lomas y valle de Ilo, calculados en 50 especies vegetales cultivadas y silvestres. La "bruma fotoquímica" se extiende como niebla a decenas de km. a la redonda, disminuyendo la radiación solar y concentrándose acumulativamente el anhídrido sulfuroso en las plantas.

Los efectos fitotóxicos del SO₂ (anhídrido sulfuroso), de la lluvia ácida que surge de la síntesis del SO₂ en SO₄H₄ (ácido sulfúrico y sulfatos), va desde la necrosis foliar, reducción de la fotosíntesis, retardo en el crecimiento y reducción de la vitalidad de los cultivos, hasta la acidificación y modificación de la composición de los suelos, el abrasamiento de las plantas, repercutiendo en los rendimientos y los precios. La expansión por los vientos llegan a 300 km. a la redonda, incluyendo alejados valles de Arequipa: Majes y Chala, pasando por

la propia ciudad de Arequipa.

Los daños mas agudos se presentan en el valle de Ilo, las quemaduras y necrosis foliar fueron avanzando desde las hojas del olivo hasta la caída de la aceituna. Ataca los árboles mas cargados de frutos, las ramas que brotan el primer año y los estacones de propagación, afectando la productividad. Si en la campaña 1966- 1967 fueron 400 quintales de aceitunas perdidas en la de 1984-1985 aumentaron a 8,998. En las nueve primeras campañas desde 1967 hasta 1976 los gases ingresaron al valle 8.3 veces por campaña. En 1976 se amplió la fundición para procesar el cobre de Cuajone, ahora eran 4 chimeneas, y el promedio de ingresos fue de 44.4 veces. Mientras que la SPCC indemnizó a los agricultores con 230,000 dólares en 25 años.

La SPCC-SPL esta destruyendo el valle de Ilo y a la población del puerto. Esta empresa construyó un pozo de agua en el corazón del valle que terminó con parte del mismo y con el agua potable. De otro lado, por el propio sistema de trabajo en la fundición -para no hablar de los mineros que respiran reactivos químicos y polvo tóxico- los trabajadores están expuestos al so₂ y a partículas de metales pesados.

La población del puerto de Ilo viene sufriendo altas concentraciones de SO₂ en la atmósfera e incluso metales pesados. Faltan estudios exhaustivos y cuidadosos de la incidencia de los humos en la salud de la población. No obstante hay evidencias dramáticas como la suspensión de actividades físicas en centros escolares cuando los accesos de tos en los niños es generalizado. Algunos indicadores como el análisis del número de consultas, asociadas a ya conocidos efectos nocivos del so₂, en hospitales públicos y privados, y en consultorios privados, muestran una alta tasa de problemas respiratorios. Igualmente las principales causas de mortalidad en los 10 años están asociadas a tumores, a la circulación sanguínea, al aparato respiratorio y a los órganos hematopoyéticos.

En un pueblo desnutrido con un alto porcentaje de enfermedades respiratorias (rinitis, faringitis, traqueitis, fibrosis pulmonar, bronquitis crónica y asmático, crisis asmática) las consecuencias son fatales, principalmente para la población con enfermedades crónicas y para los niños y ancianos. Le siguen en porcentaje de consultas las enfermedades digestivas, a la piel, tuberculosis y cáncer. La SPCC-SPL nunca pagó un dólar por daños a la salud.

Haciendo un resumen global de los efectos de la actividad de la SPCC, tenemos:

AGUA: Interrupción de nacientes de rios, desaparición de ojos de agua, descenso del nivel de aguas subterráneas y depresión del nivel freático de acuíferos, disminución de la calidad de agua, envenenamiento de aguas de consumo humano y conflictos entre poblaciones por la distribución del agua.

RELAVES: utilización de cauces de ríos, cambios geomorfológicos y contaminación con metales pesados tóxicos del medio ambiente marino, crecimiento de playas de relaves y acumulación de relaves en el fondo marino.

ESCORIAS: modificación geomorfológica del litoral , crecimiento de línea de playa y desplazamiento del habitat natural de peces y mariscos y disolución de escorias por efectos

de lluvia ácida.

Todo ello provoca el deterioro de ecosistemas de las pampas altoandinas, de los valles interandinos y costeros, en su flora y fauna típicas; cambios geomorfológicos y detrimento del ecosistema marino; disminución de la productividad marina y desaparición del habitat del camarón y la liza entre otras especies. En la dimensión físico-química, las consecuencias biológicas son la contaminación de metales pesados tóxicos de los habitat marinos y del ambiente por emanación de gases y lluvia ácida. Los daños a la salud pública por el consumo de productos agropecuarios y marinos intoxicados y por el incremento de enfermedades respiratorias, circulatorias, cancerígenas de las vías urinarias. En lo socio-económico se reduce la pesca artesanal, disminuyen las exportaciones de mariscos, reducción de suelos en producción en valles y lomas, de la productividad y rendimientos agropecuarios, alto costo de vida, interrupción de circuitos económicos y culturales entre pisos ecológicos, desaparición de playas y lugares recreativos para la población regional y el turismo, migraciones campesinas y de víctimas del SO₂.

IV.-CONCLUSIONES

El imperialismo es un sistema mundial de explotación y opresión, controla la vida y destino económicos de los países sometidos por diversos medios. Lo esencial para él son las ganancias y el control, a través de Estados neocoloniales.

La economía peruana es controlada por fuerzas externas, ha sido orientada al exterior para satisfacer las necesidades del imperialismo y por lo tanto va en contra de un desarrollo independiente y balanceado.

La SPCC-SPL, no obstante contar con los estudios mas completos y minuciosos sobre la contaminación que provocan, reconoce que el impacto ecológico de sus actividades es ínfimo e irremediable. Que este es el costo del desarrollo. Debido a la lucha popular y a la creciente presión nacional e internacional, la empresa en cuestión suscribe en 1992 un Acuerdo de Bases con el Gobierno de Fujimori cuyo punto central es la inversión de 300 millones de dólares en el período 1992-1997. Aparte de que los dos primeros años son de estudio, no solucionan el problema del ecocidio y solo favorecen sus posibilidades de mayores ganancias.

La inversión se distribuiría así: 78 millones en una planta de ácido sulfúrico que reduciría en 15% los humos sulfurosos a partir de 1995 - limitando las emisiones de 1912 T.M. a 1652 T.M.

32 millones para un proyecto de relaves que consiste en ya no arrojarlos a la playa de Ite sino en depositarlos en el fondo marino. Enrocado marginal de escorias 600 mil dólares. Planta de lixiviación de cobre -que enriquecería el cobre consiguiendo una ley del 68%- y recambio de equipos y modernización 180 millones, que únicamente le sirve para acabar mas pronto con los yacimientos.

La oposición ha venido proponiendo disposición de relaves en tierra, uso industrial de escorias, reordenamiento de cuencas priorizando a la población y el uso agropecuario, y la formulación de un plan de ordenamiento y recuperación ambiental de las zonas afectadas.

Como se puede apreciar ninguna de estas medidas ha sido tomada en consideración por la SPCC.

La consecuencia más visible de las medidas de la SPCC-SPL es mas bien, la aceleración en la explotación de los recursos naturales con una inversión que en una ínfima proporción servirá para pagar la deuda externa, sacrificándose una vez mas reservas de las que dependen el desarrollo futuro del país y la región.

La política de la empresa articulada a la de los organismos financieros trasnacionales y del Gobierno militar de Fujimori y al de Toledo, ha debilitado al máximo la capacidad estatal para defender los intereses generales de la nación. La hegemonía ideológica -informativa y cultural- del neoliberalismo, descalifica toda otra propuesta alternativa que pueda amenazar los márgenes de ganancia y poder de las trasnacionales.

Los países latinoamericanos concentran mas del 54% de las inversiones trasnacionales en el tercer mundo. Las liberaciones que se ofrecen al capital extranjero renunciando al aprovechamiento nacional de los propios recursos, se traducen en políticas que excluyen a los sectores sociales mayoritarios de participar en decisiones políticas que atañen a la vida de la sociedad. Reivindicando el ecologismo popular, que coloca en el centro del análisis el poder, para entender las causas y consecuencias de la destrucción del medio ambiente, sostiene Petras:

La nueva era de la "diplomacia medioambiental" del Instituto Worldwatch (representante del ecologismo elitista) ofrece mucha retórica pero pocos resultados: Lo que sucede, como demostró la Conferencia sobre exportaciones de productos tóxicos y residuos peligrosos, es que se aprueban resoluciones que expresan las preocupaciones acerca del medio ambiente y que reciben mucha atención por parte de los medios. Sin embargo, las medidas prácticas, que realmente pueden reducir los peligros que entrañan los residuos tóxicos, se vacían de contenido por orden de las multinacionales.

Si los políticos, intelectuales e instituciones representativas se divorcian de los intereses del pueblo, el movimiento ambientalista se escindirá en sus vínculos orgánicos del interés general de la sociedad y de la incipiente cultura nacional-popular, base de la identidad y sustento de la democracia popular. El pueblo solo puede confiar en si mismo para resolver con la lucha esta condena a muerte.

BIBLIOGRAFÍA

Arrieta Abdalla, Mario, política y ecología en las formaciones economicosociales americanas, en Rev. Nueva Sociedad N° 87, Caracas, 1987.

Balvín, Doris y equipo, el manejo de los recursos hídricos de Tacna y Moquegua y los efectos de la minería de cobre en el sur del Perú, base para el documento del caso SPCC presentado al Tribunal Internacional del Agua.

Díaz Palacios, Julio, El Perú y su medio ambiente, SPCC: una compleja agresión ambiental en el sur del país, Lima, 1988

Nixon, C.R. El desarrollo sostenible. un espejismo y una trampa peligrosa, en Rev. El socialismo del futuro, N° 8, Madrid, 1993.

Ordoñez Salazar, Hugo, un caso de explotación imperialista, Rev. Nueva Tacna, 1982.

Sánchez Alabera, Fernando minería, capital trasnacional y poder en el Perú, CEPRODE, Lima, 1981.

Documentos

Banco Central de Reserva, El país y sus regiones, Lima, 1981.

Dicatamen de la Comisión Bicameral Investigadora del Contrato de Toquepala, Lima 1977. Informe CEDAL, Lima, 1982.

Decreto Legislativo N ° 611, código del medio ambiente y los recursos naturales, Ed. Dirección subregional de educación de Tacna, Tacna, marzo de 1991.

Contraloría General de la República, examen especial sobre la contaminación ambiental producida por la actividad minero-metalúrgica en la zona sur del país (valles de Ilo y Tambo, Ciudad de Ilo y Bahía de Ite), Ed. Contraloría General de la República, Lima, 1990.

*INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA*

<https://www.lahaine.org/mundo.php/trasnacionales-mineras-y-ecocidio-en-per>